

O/DCP/SO/DAEPE/1304/2017

26 DIC. 2017

GOBIERNO DE GUATEMALA
RECEPCIÓN

RECIBIDO
28 DIC 2017

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FIRMA: _____ HORA: 11:55

Licenciado
Juan Carlos Díaz Contreras
Coordinador de la Unidad de
Cooperación Internacional
Ministerio de Ambiente y
Recursos Naturales
Su Despacho

Ref.: Contrato de Canje de Deuda No. BMZ Nr. 2009
67 380 denominada "Canje de Desuda para la
Adaptación al Cambio Climático".

Señor Coordinador:

Me dirijo a usted con relación al oficio No. 91-2017 UCI/JCDC-me del 13 de diciembre de 2017, mediante el cual traslada copia simple del Acuerdo Separado al Contrato de Canje de Deuda; asimismo, solicita remitir una copia del documento de Canje de Deuda suscrito.

A ese respecto, agradezco la documentación proporcionada a esta Dirección del Acuerdo Separado correspondiente a la Operación de la referencia; asimismo, aprovecho la ocasión para remitir copia del Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el KFW de Alemania, por medio del cual de conformidad con el Artículo 3, numeral 3.2, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, "es designado Ente ejecutor y como tal responsable de la ejecución del Proyecto por lo cual deberá velar porque en ningún momento se tenga gastos no elegibles de dicho proyecto".

Considerando que el MARN es el máximo responsable de la Operación, se solicita implementar los informes de avance físico y financiero del Canje de Deuda, según formato adjunto, el cual deberá remitir de forma mensual a esta Dirección, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, dicha acción deberá realizarse a partir del siguiente mes a la recepción del primer desembolso.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

Lic. Luis Javier Ortiz Jeréz
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Dirección de Crédito Público



Adjunto: Lo indicado.

DCP/RMO/SO/LJOJ/DAEPE/AR/JJV/HELP
CAU: 2017-98565